

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA INTERNACIONAL PANANDINA S.A.
SANGOLQUI - PICHINCHA - ECUADOR

Señor

WILSON RENÉ MENA CHAMORRO.

GERENTE GENERAL

Presente.-

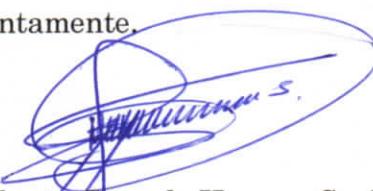
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, comparezco ante Usted e informo lo siguiente.

Pongo en su conocimiento la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- el accionista **NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI**, con Cedula de Ciudadanía No. 170841482-4, casado y en calidad de **CEDENTE** quien tienen a bien ceder y transferir UNA acción de diez dólares Americanos, de las Cinco Acciones de diez Dólares Americanos, quedando con cuatro acciones del cuadro de integración conforme consta en el registro de acciones, registrados en la Escritura Pública de constitución y consta en el Registro de la Superintendencia de compañías, la Compañía de Transporte Pesado PANANDINA S. A, entrega a favor del Señor **GERARDO SAMUEL HUALCA TAYUPANTA**, con Cedula de Ciudadanía No. 170507879-6 en calidad de **CESIONARIO** y por lo tanto, se ceden y se transfiere Una acción de Diez dólares, que constituye de la totalidad, quedando con la cantidad de Cuatro Acciones el señor **NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI**.

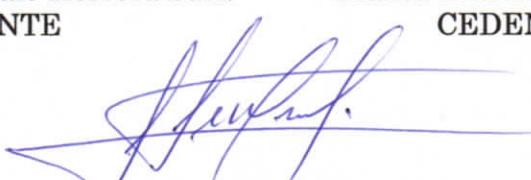
Conforme lo justifico con el cuadro de integración. Adjunto documentación de respaldo, con las respectivas copias de Cédulas.

Seguro de ser atendido, desde ya le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Nolberto Gonzalo Herrera Sari.
CEDENTE


Blanca Luciola Proaño Sánchez
CEDENTE


GERARDO SAMUEL HUALCA TAYUPANTA
CESIONARIO.

COMPAÑÍA TRANSPORTADORA INTERNACIONAL PANANDINA S.A.
SANGOLQUI - PICHINCHA - ECUADOR

Señor
WILSON RENÉ MENA CHAMORRO.
GERENTE GENERAL
Presente.-

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, comparezco ante Usted e informo lo siguiente.

Pongo en su conocimiento la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- el accionista **WILMER WASHINGTON LUGMAÑA SIMBAÑA**, con Cedula de Ciudadanía No. 171562117-1, casado, en calidad de CEDENTE quien tienen a bien ceder y transferir CUATRO acciones de diez dólares Americanos del cuadro de integración conforme consta en el registro de acciones, registrados en la Escritura Pública de constitución y consta en el Registro de la Superintendencia de compañías, la Compañía de Transporte Pesado PANANDINA S. A, a favor del Señor **NELSON GUSTAVO PANTOJA MUÑOZ**, con Cedula de Ciudadanía No. 040035769-5 en calidad de CESIONARIO y por lo tanto, se ceden y se transfieren las Cuatro acciones de Diez dólares, quedando con una acción de Diez dólares el señor **WILMER WASHINGTON LUGMAÑA SIMBAÑA**.

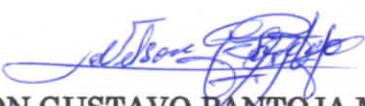
Conforme lo justifico con el cuadro de integración. Adjunto documentación de respaldo, con las respectivas copias de Cédulas.

Seguro de ser atendido, desde ya le quedo muy agradecido.

Atentamente.


Wilmer Washington Lugmaña Simbaña
CEDENTE


Mónica Alexandra Guaña Oña.
CEDENTE


NELSON GUSTAVO PANTOJA MUÑOZ.
CESIONARIO.